

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N° 3178

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
- d) D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- e) D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE: Memo Inspección N°148 de fecha 22.09.2025 de Jefa de Inspección Comunal a Encargada de Rentas. Informe N°170 de fecha 15.09.2025 de Inspector Municipal. Solicitud de Ingreso N°415 de fecha 03.09.2025 de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°77.817.289-5 a nombre de Pablo Woolvett Spa del SII. Contrato de Arrendamiento Comparsencia; Inmueble y Modalidades de fecha 01.04.2022. Carta de Autorización Domicilio Comercial y Postal Tributario de fecha 15.01.2025. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 20.08.2025 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades. Modificaciones y Actualización de Información de fecha 27.01.2025 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad. Declaración Jurada Simple Domicilio Postal Tributario. Formularios 29 de agosto del año 2023 a julio del año 2025 del SII. Formularios 22 del año 2024 y 2025 del SII.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a la empresa **PABLO WOOLVETT SPA**, R.U.T. N°77.817.289-5.

CAPITAL INICIAL	\$1.000.000.-
UTM FEB-2025 \$67.294.-	
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
PATENTE	\$33.647.-
TOTAL	\$33.647.-

2.-

OTÓRGUESE PATENTE	DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO.
AL CONTRIBUYENTE	PABLO WOOLVETT SPA.
RUT	77.817.289-5.
GIRO	OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y DE SERVICIOS INFORMATICOS.
DOMICILIADO	
ROL	3443-7.
CAPITAL PROPIO F.22 2025	0.-
UTM MAY-2025 \$68.648.-	
SEMESTRE	2DO. SEM. 2025
PATENTE	\$34.324.-
TOTAL	\$34.324.-

3.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

4.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal al siguiente correo electrónico: [REDACTED]

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

